

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PORTCAR S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, a los 30 días del mes de marzo de 2013, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **PORTCAR S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **AB. CAROL G. ALVEAR MOSQUERA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; **AB. FERNANDO A. NOBOA AMADOR**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión la Ab. Carol G. Alvear Mosquera, y actúa como Secretario de la Sesión el Ab. Enrique A. Tamariz Amador, en su calidad de Gerente General de la Compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2012;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaria Principal de la Compañía, CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2012.-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012;**-----

Toma la palabra la Gerente General y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay utilidad en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta.- La Junta luego de

varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la utilidad del ejercicio, previo las retenciones y rebajas de ley sea mantenida en la compañía.-----  
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

**5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y, -**

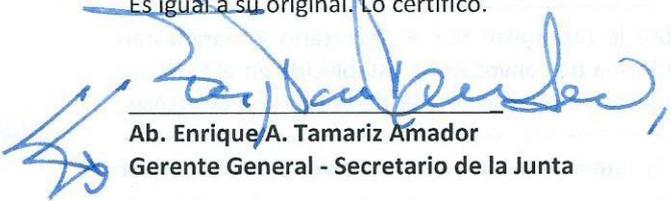
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que no es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2013.-----  
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

**6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2013 a la CPA. Marcia Jaramillo Hidalgo.-----

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- F.-) **Ab. Carol G. Alvear Mosquera. Accionista; F.-) Ab. Fernando A. Noboa Amador. Accionista; F.-) Ab. Carol G. Alvear Mosquera, Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ab. Enrique A. Tamariz Amador, Gerente General - Secretario de la Junta.**

Es igual a su original. Lo certifico.

  
**Ab. Enrique A. Tamariz Amador**  
**Gerente General - Secretario de la Junta**